

Quinta sección: Estados Unidos, Política e inmigración

La integración cultural y social de inmigrantes latinoamericanos en España

Lidia Cabrera Pérez
Universidad de Laguna, España
dcabrera@ull.es

Recibido: 26 de agosto de 2010

Aceptado: 8 de octubre de 2010.

Resumen:

En este artículo se presentan los resultados de una investigación que incluye dos estudios diferenciados. En el primer estudio identificamos indicadores de integración de la población extranjera en España; es decir, tratamos de averiguar qué hace que las personas extranjeras sientan que forman parte de la sociedad en la que viven, y valoren y sientan su cultura como propia. Se identificaron indicadores relacionados con: la legislación, el empleo, la sanidad, el sistema educativo, el ocio y la participación ciudadana, y los medios de comunicación. En el segundo estudio tratamos de averiguar, a partir de esos indicadores, cómo se siente de integrada la población latinoamericana.

Palabras clave: Integración, migración, emigración hacia España, repatriación, integración laboral

Cultural and social integration of Latin American immigrants in Spain

Abstract:

This work presents the results of an investigation that includes two differentiated studies. In the first study, we identify integration indicators of the foreign population in Spain, in other words we attempt to find out what makes foreign people feel as if they form part of the society in which they live and value and feel its culture as their own. Indicators related to legislation, employment, health, the education system, leisure and participation, and communications media were identified. In the second study, we attempt to find out, via these indicators, how integrated the Latin American population feels.

Keywords: Integration, migration, emigration to Spain, repatriation, laboral integration

1. Introducción: Aproximación al fenómeno migratorio español

En los últimos 30 años España ha pasado de ser un país de emigrantes a ser la zona de Europa que más inmigrantes incorpora en la actualidad. Hasta el año 2000 el número de españoles que vivía fuera era mayor que los extranjeros que



vivían dentro, por lo que hasta entonces no podíamos hablar de auténtica transición migratoria. A pesar de que la afluencia de flujos hacia España se inicia a finales de los años 80, es a partir del 2000 cuando se produce una llegada masiva que no ha cesado, a pesar de que en la actualidad está frenada por el receso económico. En sólo 12 años España ha pasado de tener un 1'3% (1996) de población extranjera regular a un 12% (2009). En la actualidad viven en España con permiso de residencia unos 5.000.000 de extranjeros aproximadamente. Las grandes razones que han situado a España entre los países receptores de inmigrantes han sido sobre todo de crecimiento económico y demanda de población en edad de trabajar. En debate de los últimos años ha girado en torno al cierre total, pues la demanda de mano de obra de años anteriores ya ha quedado cubierta.

El colectivo más impactante socialmente es el de los africanos, que llegan diariamente en pateras y cayucos a las costas, sobre todo a las de las Islas Canarias, por su proximidad geográfica al continente africano. Estas personas son rescatadas en alta mar y se les ofrece asistencia hasta que se resuelven sus expedientes de repatriación, o son puestos en libertad si la repatriación no es posible, expuestos a la mendicidad y exclusión social, lo que constituye un importante riesgo de desequilibrio social, o a caer en manos de empleadores que operan de espaldas a la ley. Hasta octubre de 2006 fueron repatriados a sus países de origen 10.635 personas, de los que 4.864 eran de Senegal, 4.909 de Marruecos, Malí (354), Mauritania (303), Guinea Bissau (110) y Nigeria (95). Pero la cuestión más preocupante es la muerte de los que no logran llegar a la orilla, ya que se estima que de cada tres cayucos uno no consigue su objetivo. En estos momentos esa realidad tiene difícil y lenta solución, pues exige políticas de cooperación internacional eficaces, y que los propios gobiernos de los países de origen pongan en marcha acciones de control efectivas. Sin embargo, el colectivo de extranjeros más numeroso en España es el de latinoamericanos, que entran como turistas y luego se quedan de forma irregular. Un porcentaje importante de éstos lo constituyen los hijos y nietos de españoles que emigraron durante el siglo



pasado a Latinoamérica, y que según la legislación española son españoles retornados. Para ellos el Gobierno español ha creado un capítulo de ayudas especiales para favorecer su inserción.

Esta realidad ha producido no sólo un importante cambio demográfico en la composición de la sociedad española, sino una gran “explosión de la diversidad” étnica, cultural y racial y lingüística. Estos cambios nos cogieron por sorpresa, pues España no tenía estructuras legales para regular los flujos migratorios, ni las infraestructuras sociales e ideológicas para dar cobertura a este fenómeno. El Gobierno Español se enfrenta en estos momentos, por tanto, a dos importantes problemas a resolver: (a) frenar la inmigración irregular y fomentar la regularización de los que viven en España; (b) desarrollar planes de actuación educativa y social que favorezcan la comunicación y convivencia de todos los colectivos, favoreciendo con ello la integración de los que llegan.

Para favorecer la integración de los que ya estaban en España se han llevado a cabo distintos procesos de regularización extraordinaria, que exigían un tiempo mínimo de residencia en España y un contrato de trabajo que debían presentar los empleadores. El último proceso se produjo en 2005, y generó una gran alarma internacional, puesto se malinterpretó como una política con “efecto llamada”. En estos momentos la política es de cierre total, y el futuro es muy incierto para las personas que viven en España sin permiso de estancia, pues no es posible tramitar permisos de trabajo desde dentro, sino desde sus países de origen. Estas personas sólo tienen derecho a asistencia médica de urgencia, que no usan por miedo a ser deportados. Otras necesidades de vivienda y alimentación están siendo cubiertas por Organizaciones no Gubernamentales (ONGs).

La segunda preocupación más importante es la de desarrollar las infraestructuras necesarias que permitan la integración laboral y social, y generar un modelo de convivencia que favorezca la identidad y pertenencia social desde el principio de igualdad y reconocimiento de la diferencia como derecho y como fuente de enriquecimiento personal y sociocultural. Como dice Zapata (2005, 197), “La multiculturalidad no es un ideal a alcanzar, sino una realidad a gestionar”, por lo



que urge que tanto los miembros del grupo mayoritario como minoritarios, adquieran competencias para la interacción intercultural. Esta postura es compartida y defendida por casi todos los expertos sobre flujos migratorios en España (Alvarez Rodríguez, 2006; Calvo Buezas, 2003; Laparra, 2003; Lucas Martín y Diez Bueso, 2006; Pajares, 2005; Pérez Yruela y Rinden, 2005; entre otros), por ello se ha presionado mucho al Gobierno desde los foros sociales para que se creen políticas laborales y sociales más igualitarias para los inmigrantes.

Para esta gestión se han tomado importantes decisiones políticas que afectan al conjunto de la estructura social, como: la creación de la comisión interministerial de extranjería, para el control de flujos, la integración social de los inmigrantes, y el impulso de acciones de cooperación para el desarrollo de países emisores; la emergencia de foros comunitarios sobre inmigración; modificaciones a la ley de extranjería; aprobación de planes para la integración social y educativa de los inmigrantes; emergencia de las primeras publicaciones como resultado de tomar a la inmigración como objeto de investigación, etc. Por otro lado, se ha producido un intenso debate y replanteamiento de las políticas educativas y sociales, a partir de la realidad multicultural. En España se ha apostado por el “modelo intercultural”, y es el que hoy en día dirige las actuaciones legislativas, políticas, sociales y educativas, y es el centro de profundas reflexiones e investigaciones. El modelo intercultural acepta la diferencia cultural como enriquecimiento, y promueve la creación de espacios de interacción para la comunicación y el enriquecimiento mutuo, entre el otro y el yo (Aguado Ondina, 1996; Bartolomé, 2002; Pérez, 2003; Sáenz Alonso, 2006; Soriano, 2005). Desde este enfoque, el proceso de integración de los inmigrantes a la sociedad española ha de ser en igualdad de condiciones, derechos y deberes que los nacionales (Checa, Arjonza y Checa, 2006; Colectivo IOE, 1996, 1999, 2002; Fundación Pablo Iglesias, 2005; Lacomba, 2006; Pérez de la Fuente, 2005; entre otros). Sin embargo, este modelo no es todavía una realidad sino un reto a alcanzar.

La procedencia de la población extranjera residente actualmente en España es la siguiente: Europa de los 25 (774.953/20'7%); resto de Europa (577.300/14'9%);



África (713.954/19'1%); Canadá (2.866); Estados Unidos (25.831); México (22.922); América central (119.985/3'2%); América del Sur (1.302.889/34'9%); Asia (186.848); y Oceanía (3.042). Los países más representativos del colectivo latinoamericano son: Ecuador (497.799), Colombia (271.239), Argentina (152.975), Bolivia (97.947), Perú (85.029), República Dominicana (57.134), Brasil (54.115), Venezuela (49.206), Cuba (45.009), Uruguay (42.433), y Chile (35.800).

1.1. Situación social de extranjeros en España y políticas sociales

El estilo de vida de los inmigrantes en España es muy variado, pues depende de la situación legal en la que se encuentranⁱ (estancia, residencia temporal, residencia permanente, refugiado o sin permiso de estancia), de la trayectoria migratoria, sus expectativas, nivel de formación, país de origen, etc. Atendiendo a sus características vitales tenemos: (a) Rentistas y jubilados del norte de Europa que viven en zonas turísticas; (b) Trabajadores que han llegado junto a los flujos de capital extranjero (americanos, japoneses y europeos principalmente); (c) Mano de obra relativamente cualificada cuya decisión de emigrar responde a las ventajas de trabajar en España frente a sus países de origen. (d) Personas que huyen de sus países por falta de oportunidades, principalmente económicas. Este último grupo es el más numeroso, el que peor lo pasa, y el que ofrece mayores dificultades de integración. No sólo por las dificultades para encontrar empleos que les permita sobrevivir, o vivir con cierto bienestar, sino por los estereotipos sociales que se han ido construyendo en torno a ellos, como que quitan puestos de trabajo a los nacionales, son delincuentes, son una carga para los servicios públicos, traen enfermedades, etc. (Barata, 2006).

Los porcentajes de hombres y mujeres están en la actualidad casi igualados, aunque se observa un mayor número de hombres entre los procedentes del norte de África, y de mujeres entre los que proceden de países latinoamericanos y Europa del Este. La mayoría de estas personas trabajan en sectores en los que los españoles no quieren trabajar. Suelen ser trabajos de cierta precariedad, de salarios relativamente bajos y de mucha dureza como la construcción, servicio doméstico, hostelería, agricultura, etc.





En la actualidad, la proporción de jóvenes adultos que componen la columna de población activa (entre 25 y 44 años), es más elevada entre los extranjeros que entre los españoles (43% frente al 30%). Por otro lado, cada vez va descendiendo más el nivel educativo de las personas que llegan. En el 2004 los trabajadores inmigrantes universitarios representaban el 23% del total, ocupando actualmente sólo el 8'2%. Estos datos demandan con urgencia estudios sobre el impacto de la inmigración en la economía y la sociedad española, y a ello se dedica gran parte de la investigación actual, como el estudio que presentamos en este artículo.

El marco jurídico actual sobre extranjeros en España lo constituye la “Ley Orgánica de los Derechos y Libertades y de la Integración Social de los Inmigrantes en España” (Enero de 2000), reformada en 2003. Muchos aspectos de la ley responden a las demandas de la Unión Europea, pues somos los guardianes de la frontera sur europea, por lo que jugamos un papel geopolítico determinante. Sin embargo, la política española sobre regulación de extranjeros se ha regido siempre por el principio de integración, con el fin de facilitar una inserción social plena. Tanto el gobierno actual, como los sindicatos y asociaciones han intervenido con dureza para que se creara una ley progresista que atendiera a los derechos de los inmigrantes, y se les permitiera el acceso a los sistemas de bienestar social, sobre todo de salud, educación y vivienda, y promover el conocimiento mutuo entre la sociedad receptora y los inmigrantes, con la finalidad de aumentar el enriquecimiento cultural y social. Los extranjeros residentes, inscritos en el padrón municipal, gozan de los mismos derechos que cualquier español: asociación, trabajo, sanidad y educación; ayudas, becas de estudio, bolsas de vivienda, oferta pública de empleo; servicios y prestaciones sociales básicas. Sin embargo, estas políticas son totalmente restrictivas para los inmigrantes indocumentados, y para cualquier otra persona que desee venir a trabajar a España, cuyas posibilidades de acceso se reducen a: la reagrupación familiar, permiso de trabajo por cuenta propia (han de tener impacto sobre la economía nacional), y la de un contrato laboral hecho en sus países de origen, y sólo en los sectores laborales para los que no haya demandantes nacionales.



Las políticas sociales están dirigidas hacia el conocimiento de la realidad social para la integración social y laboral de los inmigrantes, la sensibilización de la población en favor de la tolerancia, y en la creación de redes de asesoramiento e información a los inmigrantes. Como consecuencia se han institucionalizado planes y programas de actuación diversos con finalidades humanitarias y de integración cultural y social: (a) de lucha contra el racismo y la xenofobia; (b) de acogida y atención de quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad; (c) de inserción laboral; (d) de enseñanza de la lengua; (e) de fomento de actitudes hacia los inmigrantes en la sociedad de acogida, etc. En la actualidad, todas estas competencias han sido transferidas a las comunidades autónomasⁱⁱ con la finalidad de que estén adaptadas lo más posibles a las necesidades de cada contexto cultural y social.

1.2. Inmigración y Escuela

Uno de los ejes de la dimensión socioeducativa de la inmigración es la incorporación de la diversidad cultural en el sistema educativo. El marco legislativo español en materia educativa establece que los extranjeros residentes en España tienen derecho a recibir educación básica. La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990, la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), de 2002, y la Ley de Educación (LOE) de 2006, vigentes en la actualidad, incluyen medidas destinadas a compensar las desigualdades y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural. A partir de esos marcos normativos, se ha puesto en práctica medidas educativas dirigidas al alumnado inmigrante.

Sin embargo, en el modelo “Intercultural”, adoptado en toda Europa a partir de las propuestas de distintos organismos internacionales como el Consejo de Europa (1984), los destinatarios no sean sólo los inmigrantes sino toda la sociedad (Aguado, 2003). La perspectiva intercultural propone una síntesis cultural a partir de la continua interacción con las demás culturas (Bartolomé, 2002; Soriano,



2005), y se insiste en la necesidad de que las acciones educativas fomenten un cambio de actitudes acordes con la filosofía del modelo.

Estas acciones educativas han ido tomando cuerpo a través de infinidad de programas (CIDE, 2005). Para ello, se han tomado medidas organizativas y curriculares que afectan a todos los elementos educativos. Los aspectos más importantes que han sido objeto de atención son: (a) el currículum, en el que se han incluido contenidos de educación intercultural; (b) el profesorado, que ha necesitado de un proceso de formación y asesoramiento; y, (c) los recursos, que han tenido que ser ampliados, sobre todo con materiales específicos. Por otro lado, para favorecer y compensar el proceso de adaptación del alumnado extranjero se han puesto en práctica programas específicos de acogida de este alumnado y sus familias, que incluyen programas de acogida sociolingüística y mediadores interculturales e intérpretes (CIDE, 2005).

La presencia de alumnado extranjero en las escuelas españolas ha experimentado el mismo crecimiento que la población total, sobre todo en los últimos 5 años. En el año 2004 había 457.245 niños y niñas extranjeros escolarizados en España (aproximadamente el 7%). El alumnado más numeroso lo constituye el procedente de América del Sur (46'68% del total/185.861 escolares), seguido por el procedente de África (18'83%/74.960), de la Unión Europea (12'38%/49.279), y resto de Europa (12'75%/50.720). Asia (4'33%/17.814), América Central (3'6%/14.814), América del Norte (1'11%/4.427), y Oceanía (0'06%/231) (CIDE, 2005). Los destinatarios a la educación intercultural suelen ser las familias extranjeras y sus hijos, a pesar de que la educación intercultural se concibe como una educación destinada al conjunto de la población. Por ello, el modelo intercultural no es todavía una realidad educativa en el contexto español, pues aunque se hayan puesto en práctica medidas para compensar las desigualdades de origen, no está siendo fácil de aplicar en la práctica. Según la Fundación Encuentro (2004) un 17% de padres no aceptan que los niños se eduquen con los niños de otras nacionalidades, y el profesorado sigue viendo al alumnado inmigrante como problema, según ellos, porque son distintos, tienen otras



expectativas, otro nivel curricular, alteran la normalidad de los centros, y se resisten al trabajo del profesorado (Walter Actis, 2006).

2. Planteamiento del problema y objetivos del estudio

La convivencia entre colectivos con referentes culturales diversos es un reto para las sociedades modernas. Nosotros creemos que esa convivencia sólo es posible a partir del aprendizaje y el respeto a la diferencia del otro, a pesar de que el esfuerzo de integración lo tienen que protagonizar las personas que llegan, por tener que aprender y adoptar pautas culturales y sociales de la sociedad de acogida. Esta transición requiere tiempo, pues exige no sólo una adaptación sociocultural sino también psicológica, no siempre fácil de alcanzar. Pero el inmigrante puede convertirse en un miembro competente de la nueva cultura manteniendo su identidad cultural original (Berry, Trimble y Olmedo, 1986; Berry, Kim, Power y Bujaki, 1989; Berry, 1992; Berry, Poortinga, Segall y Dasen, 1998; Piontkowski, Florack, Hoelker y Obdrzálek, 2000; Pumanes, Navas, Rojas y Sánchez., 2002). Actualmente, esta “doble identidad” se ve favorecida por las nuevas tecnologías y las comunicaciones, que permiten al inmigrante estar conectado (telefónica o telemáticamente) con la sociedad que dejó atrás y hacerlo a voluntad, con la intensidad deseada en cada momento, así como viajar con frecuencia a su país de nacimiento, además de conocer y compartir vivencias con personas de todo el mundo.

En el estudio que aquí presentamos, nosotros quisimos averiguar cómo se estaba produciendo el proceso de integración educativa y social de las personas de origen latinoamericano que viven actualmente en España, y en qué momento del proceso de identidad se encontraban según fuera de integración, asimilación, separación o marginalización (Berry, Trimble y Olmedo, 1986; Casas y Pytluk, 1995; Sandín, 1997; Sodowsky, Kwan y Parnu, 1995). Nuestros objetivos fueron:

- Identificar y definir indicadores influyentes en los procesos de integración de los distintos colectivos inmigrantes, relacionados con los siguientes ámbitos:



desarrollo legislativo, empleo, medios de comunicación, educación, salud, y ocio y participación social.

- Analizar y valorar, sobre la base de los indicadores identificados, el grado y modalidad de integración del colectivo de inmigrantes latinoamericano en España.

3. Método

Este estudio ha sido realizado a través de una combinación metodológica, empleando para ello dos técnicas desarrolladas en dos estudios independientes. El primero fue un estudio Delphi, de consulta a expertos e inmigrantes. El segundo fue un estudio poblacional de valoración del nivel de integración e identificación de fases y características del proceso de integración. El gráfico número 1 representa la estructura general del estudio y la manera en que se llevó a cabo.

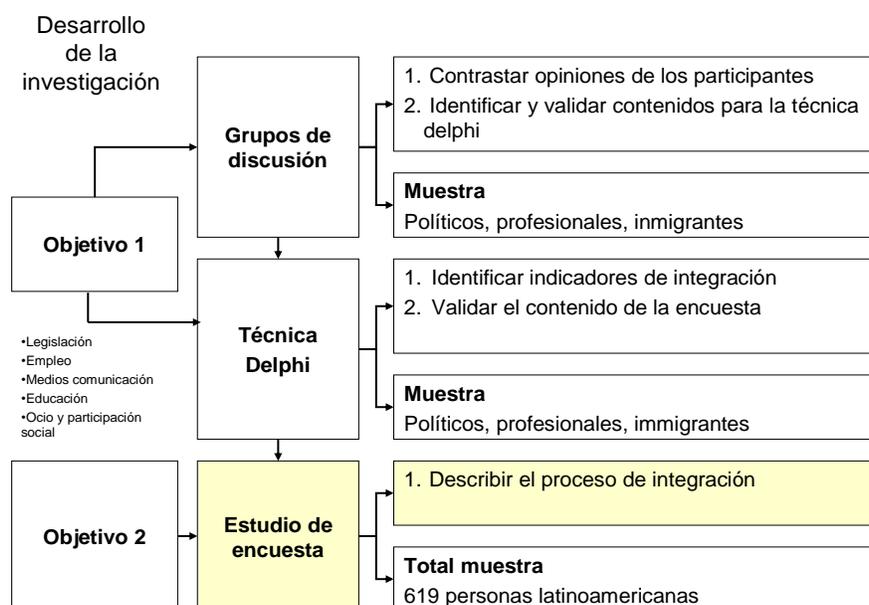


Gráfico 1. El proceso de investigación



3.1. Contexto social y geográfico del estudio

a) *La comunidad autónoma canaria*

La comunidad canaria está constituida por un archipiélago de siete islas que ocupan 7.500 Km. Cuadrados, situadas frente al Sahara. Entre Canarias y los países latinoamericanos siempre han existido lazos estrechos, sobre todo por la emigración. En la actualidad Canarias tiene un trato excepcional por parte de la Unión Europea (Régimen económico y fiscal diferenciado), por la lejanía, la insularidad, la proximidad a terceros países menos desarrollados y la escasez de recursos naturales. El incremento de la población en los últimos años ha aumentado su fragilidad, por los costes económicos, medioambientales y sociales que supone la gestión de recursos. Los canarios siempre emigraron a Latinoamérica y en la actualidad es una zona receptora de inmigrantes latinoamericanos.

b) *La comunidad autónoma andaluza (Provincia de Granada)*

La comunidad autónoma de Andalucía está compuesta por ocho provincias, y es la región española más poblada (7.975.672 habitantes, en 2006) y la segunda más extensa en el conjunto de España. Andalucía se encuentra situada en el extremo suroccidental, limitando al sur con mar, y al oeste con Portugal. La provincia de Granada tiene una superficie es 12.635 km², y su población es 876.184 (2006). La inmigración, como en el resto de comunidades autónomas, ha coincidido con el desarrollo económico y bienestar social de la región.

3.2. *Estudio Delphi sobre identificación de indicadores de integración de inmigrantes en España*

3.2.1. **Objetivos y desarrollo del estudio**

La finalidad de este estudio fue la identificación y definición de indicadores de integración de inmigrantes en España, a través de una consulta a expertos. Para ello se procedió al desarrollo de un modelo de investigación cualitativa, con la intención de recoger las voces de los implicados en el proceso de integración. En



este sentido, se recogieron las opiniones tanto de los propios inmigrantes como de expertos teóricos y prácticos (profesionales) en procesos multiculturales. Este procedimiento se desarrolló en dos fases. En la primera se hizo una aproximación al objeto de estudio a través del desarrollo de grupos de discusión, con la finalidad de identificar el mayor número posible de indicadores de integración. En la segunda, nos propusimos obtener consenso entre los expertos sobre los indicadores identificados.

a) Primera Fase: Grupos de discusión

El propósito en la utilización de esta técnica fue partir de las opiniones de los expertos e inmigrantes sobre los factores que favorecen y condicionan el proceso de integración, y diseñar y validar el contenido de los diferentes cuestionarios constituyentes de la Técnica Delphi. Para su desarrollo optamos por una modalidad de grupo de discusión, dinamizada y focalizado a partir de un tema de interés. En todo momento se potenció la participación de los asistentes y fomentó la posición de cada uno en torno a los argumentos enfrentados en el debate (Callejo, 2001; Krueger, 1991). Para el diseño y construcción de la entrevista se tuvieron en cuenta las cuatro dimensiones transversales: (a) descripción de las situaciones; (b) percepción que tienen los participantes de las mismas; (c) satisfacción con ellas; y (d) propuestas de mejora. La muestra del grupo de discusión estuvo constituida por personas inmigrantes de distintas nacionalidades, políticos, representantes de sindicatos, educadores, formadores y otros profesionales que trabajan con inmigrantes (talleres de empleo, casas de acogida, etc.).

b) Segunda Fase: Método Delphi

Este método consistió en un proceso de comunicación grupal, sistemático e interactivo que permitió a los participantes tratar el problema orientándolo hacia el logro de un consenso lo más fiable posible (Dalkey y Helmer, 1963; Murray, 1972; Landeta, 2002; Pérez Juste, 2006). Este proceso se inició con el diseño de un primer cuestionario semiestructurado, a partir de las conclusiones obtenidas en los



Grupos de Discusión. Posteriormente, siempre a partir de los resultados obtenidos, se elaboró otro cuestionario más cerrado con el propósito de precisar la opinión media consensuada. El consenso (entendido como el grado de convergencia de las estimaciones individuales en un mínimo del 80%) y la estabilidad (entendida como la no variabilidad significativa de las opiniones de los expertos independientemente del grado de convergencia) se establecieron como criterios determinantes para la fiabilidad del cuestionario. La respuesta estadística del grupo constituyó la estrategia para garantizar la representatividad de todas las opiniones individuales en el resultado final. Durante todo el proceso se garantizó el anonimato, como estrategia imprescindible para evitar las influencias de los miembros dominantes del grupo.

Una vez constituido el grupo y diseñado el cuestionario, éste fue enviado y recibido por correo electrónico, previo contacto telefónico. A partir de los resultados obtenidos se construyó el segundo cuestionario. Para determinar el consenso de las respuestas en cada ítem, se obtuvo la mediana y se determinó el rango intercuartílico de las respuestas como medida de su dispersión. Cuando las estimaciones de algún experto participante se situaron fuera del espacio intercuartílico se les solicitó la justificación de su postura, alcanzándose así un alto nivel de estabilidad entre las respuestas y el máximo consenso. El proceso finalizó cuando se consiguió el grado de estabilidad y consenso deseado, y se les envió a los participantes la respuesta final del grupo a través de un informe en el que se hizo pública la identidad de los participantes, los puntos de consenso y desacuerdo, sus posiciones jerarquizadas ante las distintas cuestiones y los argumentos más relevantes utilizados por el grupo.

3.3. Estudio poblacional

3.3.1. Objetivos del estudio

En este estudio nos propusimos describir y analizar el proceso de integración de las personas de origen latinoamericano que viven en Andalucía y Canarias, tomando como criterio los indicadores identificados en el estudio delphi. Los objetivos específicos fueron: averiguar las características descriptivas del



colectivo; identificar las dificultades de conocimiento, acceso y satisfacción con los servicios educativos y sociales; y analizar y describir las distintas fases del proceso de integración en el que se encuentran estas personas.

3.3.2. Diseño

a) Población y Muestra

Para la realización de este estudio partimos de los datos del Instituto Nacional de Estadística. Según esta fuente el total de personas procedentes de Latinoamérica en el último censo municipal (2005) que viven en la isla de Tenerife es de 35.010, y en la provincia de Granada de 11.434. Se hizo un muestreo estratificado, por país de procedencia, con un nivel de confianza de 95'5% y un error muestral de $\pm 4\%$, resultando un tamaño muestral de 600 personas. La muestra definitiva resultó ser de 619 personas, de las cuales 411 viven en Tenerife y 208 en Granada. En la siguiente tabla (Tabla 1.) se presenta la nacionalidad de cada una de ellas.

Tabla 1. Distribución de la muestra por país de procedencia y lugar de residencia

PAIS PROCEDENC IA	TENERIF E	GRANAD A	PAIS PROCEDENC IA	TENERIF E	GRANAD A
Venezuela	140	5	Brasil	9	
Colombia	49	11	Chile	5	3
Argentina	41	50	Perú	6	5
Cuba	65	1	R. Dominic.	13	
Uruguay	11	9	México	2	1
Ecuador	14	28	Paraguay	1	1
Bolivia	55	94	Puerto Rico	1	
			TOTAL	411	208

En Tenerife, la muestra estuvo compuesta por 176 hombres y 236 mujeres, y en Granada por 98 hombres y 110 mujeres. La edad de las personas participantes estaba distribuida entre los 18 y 70 años, de los cuales el 58% se acumuló entre los 25 y 40 años. El tiempo de estancia en España es: 1 año (14'2%), 2 años (15%), 3 años (15'4%), 4 años (16'2%), 5 años (12%), entre 6 y 10 años (21%), más de 10 años (6%); el resto no contesta. La situación administrativa en la que



se encuentran es la siguiente: Con nacionalidad (21'8%); Residencia indefinida (13'3%); Residencia temporal (36'9%); Sin permiso de residencia (25'1%); Otras situaciones (2'8%).

b) Diseño del cuestionario

La estructura y contenido del cuestionario procede de los datos cualitativos y cuantitativos obtenidos en el primer estudio. Se incluyeron preguntas que recogieran información sobre todos los aspectos identificados por los expertos como indicadores de integración, en las distintas dimensiones analizadas, así como algunas cuestiones que la literatura científica ha identificado importantes e influyentes en el proceso de integración. Después de finalizar la redacción de todo el cuestionario se administró a un grupo piloto con la finalidad de hacer ajustes pertinentes.

Las garantías científicas del cuestionario se pusieron a prueba a través de la fiabilidad y validez del mismo. La validez de contenido ha quedado suficientemente garantizada por el consenso obtenido en los indicadores identificados en el estudio Delphi. Para la obtención de la fiabilidad se estimó la consistencia interna a través de la obtención del alfa de Cronbach, obteniéndose los valores siguientes: dimensión legal $\alpha=0.79$; laboral $\alpha=0.79$; salud $\alpha=0.49$; educación $\alpha=0.79$; medios de comunicación $\alpha=0.55$.

c) Administración del cuestionario

La recogida de información la hicieron encuestadores preparados para tal fin. La aplicación del cuestionario se hizo oral, para evitar sesgos procedentes de la incomprensión de alguna pregunta o errores en las respuestas. Hubo encuestadores de origen latinoamericano con la finalidad de aumentar la comunicación e interacción entre encuestador y entrevistado. Este hecho además aumentó la cooperación de los encuestados.

Para la identificación y acceso a los encuestados se hizo todo un trabajo de campo en la calle y lugares frecuentados por inmigrantes latinoamericanos tales como: locutorios telefónicos, transportes públicos, asociaciones y organizaciones



no gubernamentales, empleados de hostelería, etc. además de las propias asociaciones de inmigrantes. Posteriormente, se produjo el efecto de “bola de nieve” en el que las personas encuestadas nos remitían a otras que ellos y ellas conocían.

4. Resultados

Los resultados los presentaremos en dos apartados. Cada apartado corresponde a cada uno de los dos estudios desarrollados en la investigación. En este sentido, por un lado describiremos los indicadores de integración de inmigrantes identificados, y por otro las características del colectivo estudiado y su nivel de integración.

4.1. Indicadores de integración de inmigrantes

Según los participantes, el proceso de integración es una espiral que se inicia con el permiso de residencia. Posteriormente se sigue con la inserción laboral, luego se beneficia con las oportunidades y calidad educativa, y culmina con la convivencia y participación social de toda la ciudadanía. Sin embargo, dadas las dificultades administrativas y legales que se tienen que ir superando hasta alcanzar permisos de residencia y trabajo, la mayoría de las veces los procesos de integración se producen en sentido totalmente inverso. Cuando no se tiene permiso de residencia la integración se inicia tímidamente a partir de contactos y relaciones con la población autóctona. Estas personas junto a las redes invisibles de inmigrantes van facilitando trabajos clandestinos y toda la información necesaria para la vida diaria (servicios públicos, códigos y pautas culturales, centros de enseñanza de lengua española, formación para el empleo, requisitos para la homologación de títulos, etc.). La convivencia social, a pesar de ser donde se plasma la verdadera integración, es la que ofrece menos dificultades para los inmigrantes en España, sobre todo para los latinoamericanos. Si bien es cierto que las actitudes de rechazo que se producían de forma aislada han ido aumentando en los últimos años, de forma proporcional al incremento de población extranjera. Se considera que la integración depende mucho de la



voluntad del inmigrante para integrarse, y esta postura la comparten inmigrantes y autóctonos. Sin embargo, los autóctonos entienden que la integración requiere adoptar pautas y comportamientos de la cultura local, por ello, los participantes en el estudio hicieron muchas sugerencias que afectan sobre todo a las políticas sociales y educativas, más allá de los modelos asimilacionistas. No obviamos que los cambios de actitud en favor de la convivencia intercultural han de ser también objeto de atención de las políticas educativas, y actuación educativa. Desde ambos sentidos, las acciones (concreción práctica de los indicadores de integración) más relevantes propuestas fueron: políticas educativas y sociales de derechos de atención en la diferencia, y compensar las desigualdades; que la escuela haga los cambios pertinentes para educar desde varios códigos culturales y sociales; creación de espacios sociales que favorezcan la convivencia intercultural; y ofrecer a los inmigrantes más posibilidades de participación en foros y asociaciones sociales, y un mayor reconocimiento social. En las tablas siguientes mostramos con mayor extensión la relación de indicadores encontrados.

Tabla 2. Indicadores de integración educativa

ASPECTOS FAVORECEDORES DE LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL	
- Falta de formación de los docentes para acometer nuevas situaciones.	- Formar al profesorado en competencias interculturales. - Potenciar habilidades comunicativas para la integración.
- Ausencia de reconocimiento de las necesidades del alumnado inmigrante. - Escasos recursos. - Escasas decisiones administrativas respecto a la escuela multicultural.	- La administración educativa tome las medidas necesarias para desarrollar el modelo de educación intercultural existente en su normativa. - Potenciar la coordinación de las diferentes administraciones implicadas. - Prever con suficiente infraestructura y recursos materiales y la llegada de inmigrantes. - Facilitar el aprendizaje de la lengua de origen en el centro. - Establecer unas ratios profesor/alumno más bajas en aquellos aulas con presencia de alumnado inmigrante. - Desarrollar acciones formativas y de asesoramiento dirigidas al personal no docente de los centros educativos. - Distribuir equitativamente la matrícula del alumnado



	<p>inmigrante entre los centros de las redes pública y privada concertada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la estabilidad del profesorado en los centros con presencia sistemática y masiva de inmigrantes. - Facilitar la atención educativa para el alumnado con gran movilidad, causada por la vida laboral de la familia.
- Actitudes xenófobas hacia los niños inmigrantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir y solucionar conflictos con la presencia de mediadores interculturales. - Implementar programas preventivos de conflictos interculturales.
- Ausencia de objetivos de educación intercultural en los programas docentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptar los programas a las necesidades educativas del alumnado inmigrante. - Desarrollar programas de sensibilización hacia las culturas de los inmigrantes. - Pactar con las universidades formación en educación intercultural a los futuros docentes.
- Dificultades administrativas en la convalidación de títulos.	<ul style="list-style-type: none"> - Agilizar la homologación de títulos ofreciendo más información (utilizar recursos de bases de datos e Internet).
- Escasa participación de de la comunidad en la resolución de las necesidades escolares.	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud y apoyo de la comunidad externa a la escuela. - Promover y apoyar acciones educativas desde las ONGs. - Potenciar la participación en la escuela de las familias del alumnado inmigrante. - Potenciar el uso del espacio escolar integrador (para la realización de actividades y eventos de carácter multicultural).
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa formación sobre las necesidades del inmigrante. - Tendencia sensacionalista de presentar al inmigrante o como víctima o como oportunista. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar acciones educativas para el uso crítico de los medios de comunicación. - Promover programas educativos que contrarresten la información equivocada recibida desde los medios.

Tabla 3. Indicadores de integración y participación cultural y social

ASPECTOS QUE DIFICULTAN LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL	ASPECTOS QUE FAVORECEN LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL
- Limitación de los derechos	- Fomentar el conocimiento entre los inmigrantes del



<p>civiles de los inmigrantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escaso reconocimiento de derechos y deberes políticos y sociales de los inmigrantes. - Escasa representación de los inmigrantes en foros y asociaciones. - Ausencia de recursos para la participación y acción social. 	<p>funcionamiento de las distintas estructuras locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación de inmigrantes en la organización de acciones sociales y culturales. - Capacidad y esfuerzo personal por parte del inmigrante para su integración. - El interés de los inmigrantes de adoptar prácticas culturales distintas a las de sus países de origen.
<ul style="list-style-type: none"> - Desacuerdo sobre acciones a llevar a cabo por parte de sectores políticos y sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de un plan de integración de la comunidad receptora. - Más atención desde los Servicios Sociales municipales. - Existencia de mediadores interculturales. - Enseñar del español como lengua extranjera. - Crear puntos de encuentro y acciones que favorezcan la convivencia. - Coordinación entre foros, asociaciones y políticas de inmigración.
<ul style="list-style-type: none"> - Alejamiento de las culturas de origen y acogida. - Comportamientos sociales de la población inmigrante diferentes, que chocan con la cultura de acogida. - Diferentes concepciones del ocio: inmigrantes/sociedad de acogida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer diferentes prácticas sociales entre comunidades de distinto origen. - Formación del inmigrante en la cultura local para facilitar la participación. - Los inmigrantes adquieran valores sobre a las prácticas culturales de la sociedad de acogida.
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de comunicación entre inmigrantes y sociedad de acogida. - Concepción popular de la inmigración como un problema. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la diversidad cultural de manera bi-direccional: convivir como iguales, aprender sobre las culturas que llegan a este país y sobre otras culturas, conocer y aceptar las normas de conducta de la sociedad de acogida conservando la propia idiosincrasia, crear una imagen positiva de todas las culturas.
<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de investigación sobre el potencial de los inmigrantes para la sociedad española. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar más investigación. - Comprender qué ha motivado la inmigración española.
<ul style="list-style-type: none"> - Carácter temporal de su estancia. - Cambios en la residencia. - Ausencia de tiempo libre (exceso de trabajo) para el ocio y la participación social. 	



- Tendencia a la formación de *guetos* en los espacios de ocio y esparcimiento.

Según los expertos, a medida que aumenten las acciones educativas y sociales que contemplen los indicadores identificados, mayor será el proceso de integración de los inmigrantes en la sociedad española, desde una perspectiva intercultural. Sin embargo, muchos de los indicadores identificados se refieren a la calidad y cantidad de servicios y acciones de excelencia y bienestar social. Estas acciones no son exclusivas de la población inmigrante, sino de toda la población.

4.2. La integración educativa y social de latinoamericanos en España

En este apartado describimos el perfil de los latinoamericanos que viven actualmente en Andalucía y las Islas Canarias. Primero hablaremos de sus situaciones vitales (situación legal, laboral, económica, etc.), y cómo iniciaron el proyecto migratorio; después trataremos de contar como se está produciendo el proceso de integración social, así como las estrategias que se están desarrollando en la escuela para favorecer esta integración.

4.2.1. Características descriptivas del colectivo latinoamericano

El 26'9% de la muestra consultada (167 personas) indicó que vinieron a España porque antes vinieron sus padres, y el 72'4% (449 personas), vinieron ellas solas. La situación laboral y económica actual se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla 4. Situación laboral y económica

SITUACIÓN LABORAL	FREC.	%	SITUACIÓN ECONÓMICA	FREC.	%
Estudia	52	8'4	Menos de 540 €/mes	120	19'4
Trabaja con contrato	296	47'7	Entre 540 y 1000 €/mes	292	47'1
Trabaja sin contrato	104	16'8	Más de 1000 €/mes	143	23'1
Trabaja cuenta propia	61	9'8	No contesta	65	10'5
Busca empleo	138	22'3			
Otra	21	3'4			

Como se puede observar, la situación económica es buena, teniendo en cuenta que el salario mínimo en España es de 540 Euros/mes. Muchas de las personas



que actualmente estudian, o trabajan sin contrato, buscan empleo, y otras buscan mejorar sus condiciones laborales. El nivel educativo con el que llegan a España también es bueno. El 26'9% tiene estudios universitarios y sólo un 2'1% no tiene estudios. El 35'6% sigue ampliando sus estudios en este país, sobre todo estudios de formación ocupacional y formación para desempleados, que imparten en España los Institutos de Formación y Empleo de forma gratuita a los demandantes de empleo. Sólo el 2'9% ha realizado estudios universitarios aquí, lo que nos indica que los latinoamericanos que llegan tienen como meta trabajar, y no adquirir estudios superiores. Este dato coincide con los motivos para emigrar, mayoritariamente económicos. Podemos verlo en la siguiente tabla.

Tabla 5. Motivos para emigrar y procedimiento por el que entraron en España

MOTIVOS PARA EMIGRAR	PARA	FREC	%	VIA ENTRADA	FREC	%
Económicas		409	66	Turista	379	61'1
Desarrollo profesional		84	13'5	Estudiante	16	2'6
Reagrupamiento familiar		114	18'4	Emigrante retornado	79	12'7
Políticas e ideológicas		74	11'9	Permiso de trabajo	32	5'2
Otras		76	12'3	Reagrupación familiar	87	14
				Otra	24	3'9

A pesar de que el permiso de trabajo es casi la única vía de entrada legal, sólo el 5'2% lo hace por esa vía, y con el contrato ya firmado. Un 7'5% vino con el respaldo de un acuerdo verbal de contrato de trabajo. La mayoría de las personas, el 67'6% (432 personas) llegaron a España sin un proyecto laboral definido. Finalmente, el 12'7% viene como emigrante retornado, con nacionalidad española, por ser descendientes de españoles. Como podemos ver en la tabla anterior, la vía de acceso más común es la de turista, que luego se queda de forma irregular en el país una vez que se les agota el plazo de tiempo solicitado para su estancia. En general, las situaciones vitales y condiciones de la vivienda son buenas para todo el colectivo. La mayoría (70'3%), vive con sus familias, y también la mayoría



(81'6), vive en viviendas ocupadas por cuatro o menos miembros. Sólo el 2'4% vive donde trabaja, mayoritariamente mujeres encargadas del servicio doméstico.

4.2.2. Elementos educativos y sociales de la sociedad de acogida que dificultan la integración del inmigrante: dificultades de conocimiento, acceso y satisfacción.

a) Servicios administrativos y sociales de ayuda al inmigrante

En España, con la llegada masiva de inmigrantes, se han puesto en funcionamiento servicios de ayuda para su integración. Los más relevantes son: escuelas de idiomas, servicios de información y orientación laboral, talleres de empleo, y otros servicios asistenciales (casas de acogida, comedores y centros de salud) ofrecidos por las ONGs como Cáritas, Cruz Roja, Médicos del Mundo, Paz y Solidaridad, etc. En estos proyectos se está invirtiendo mucho dinero que el Gobierno ha destinado dentro de sus Planes especiales para la atención a la Inmigración. Sin embargo, estos servicios son en general poco conocidos y poco valorados por la población inmigrantes, aunque consideran que su existencia es muy útil. En general son más conocidos los de las ONGs, que los de la administración pública. Esto nos lleva a interpretar que muchas situaciones de ilegalidad llevan a los inmigrantes a alejarse de la administración por miedo a ser reconocidos. Sorprende que sean poco valorados los servicios ofrecidos por los sindicatos y los centros de acogida, pues en España son los organismos de máxima implicación en la defensa de los derechos de los inmigrantes. Tampoco son bien valoradas, en cuanto a su utilidad para facilitarles ayuda, las asociaciones de inmigrantes. El porcentaje de participación o asistencia a asociaciones de inmigrantes es mínimo, alrededor de un 5%. Sin embargo, sus tiempos de ocio si que lo pasan mayoritariamente con personas de su país, lo que permite constatar la existencia de redes invisibles. De hecho, la fuente por la que mayoritariamente llegan a conocer la existencia de servicios comunitarios son los amigos, en las dos comunidades. A estos les siguen los medios de comunicación



(Internet, prensa, televisión, folletos, etc.) y preguntando a otras personas (el boca a boca), y la familia.

b) Sistema educativo

En la escuela la situación es diferente. En España todos los niños menores de 16 años están obligados a estar escolarizados, sea cual sea la situación administrativa de sus padres. Por otro lado, la mayoría de las escuelas en España son públicas y gratuitas, por lo que la incorporación de alumnado extranjero las ha convertido en escuelas multiculturales. El gran reto de la escuela en estos momentos es la gestión de la interculturalidad, y se está trabajando mucho en la formación del profesorado con la finalidad de que entienda y atienda al alumnado culturalmente diverso, y sepa gestionar los conflictos interculturales que se puedan derivar en la convivencia diaria (Espín, Marín, Rodríguez y Cabrera, 1998;). También las ONGs (con subvenciones del Gobierno) están poniendo en práctica programas extraescolares (pero dentro de la escuela) de convivencia intercultural. Dado que estas acciones se desarrollan en el marco de la escuela de forma casi obligatoria, los niños y niñas son los que están recibiendo una atención educativa más directa a favor de la interculturalidad. Pero todavía no podemos hablar de una escuela intercultural, pues el currículo educativo y los materiales escolares, entre otros elementos académicos, reflejan sólo la cultura española. Los niños latinoamericanos tienen menos dificultades que los de otros lugares por la afinidad lingüística, e incluso cultural. Sin embargo, presentan muchas dificultades académicas debido a las diferencias curriculares entre España y sus respectivos países. Muchos de los niños que llegan con edades de niveles de secundaria, no tiene superados muchos de los contenidos de los niveles de primaria. Por edad, son escolarizados en niveles más elevados a los que les corresponde por sus conocimientos, y ahí empieza un amplio camino hacia el fracaso, y la dura batalla de la escuela para superar dichas dificultades. Estos problemas académicos eclipsan la mayoría de las veces los conflictos y diferencias culturales.

Los padres y madres latinoamericanos encuestados, sin embargo, hacen una buena valoración de las escuelas españolas, tanto de sus infraestructuras y



recursos, como de los modelos educativos y atención educativa que reciben sus hijos. Concretamente, el 90'9%, valoran la escuela de sus hijos entre 5 y 10, en una escala de 0 a 10. El único aspecto valorado negativamente fue el currículo educativo, por no contemplar aspectos de las culturas de origen de sus destinatarios. Consideran que el profesorado atiende las necesidades de sus hijos e hijas (70'3%); Sienten que la escuela les informa y facilita su participación como padre o madre (67'8%); y piensan que el profesorado y el centro respeta las diferencias sociales, lingüísticas y culturales de todo el alumnado, y resuelven los conflictos interculturales. Sólo dos personas dijeron que en España sus hijos no tenían muchas posibilidades educativas porque no había posibilidades de integración por el rechazo de la población autóctona hacia ellos. Otros encuestados, manifestaron todo lo contrario, valorando los programas de educación intercultural que existen actualmente en las escuelas.

c) Ocio y participación social

En los espacios sociales más amplios, la participación y consumo de actividades culturales no siempre depende de la cobertura que ofrece el grupo mayoritario o el deseo de inclusión del minoritario, sino de otros factores como el tiempo libre y las posibilidades económicas. Nosotros pudimos comprobar que un 20% aproximadamente dedica casi todo su tiempo al trabajo. Sin embargo, el 40'5% manifiesta que su participación social en asociaciones y actividades culturales si se ve mermada por ausencia de tiempo, y para el 31'8% la ausencia de participación está limitada por el coste de la misma. Sólo un 6% manifiesta que no participa porque no le dejan, por ser de otro país. Este dato informa positivamente sobre el proceso de integración social de los latinoamericanos en la sociedad española. De hecho, un 56'8% de los encuestados manifiesta que nunca se ha sentido rechazado, y aproximadamente el 70'6% se siente como un miembro más del grupo cuando ha participa en actividades sociales y comunitarias. Sin embargo, el 66'3% comparte su tiempo de ocio con personas de su mismo país, y sólo un 22'9% con españoles. Para el 55'7% aproximadamente, sus culturas de origen no son valoradas en España.



d) Elementos culturales y sociales de la sociedad de acogida que dificultan la integración

Sintetizando, las mayores dificultades que encuentran los latinoamericanos en España son las relacionadas con el acceso al empleo, la falta de reconocimiento de su formación por no tener homologados los estudios con el sistema español, no tener asistencia social, cobrar menos y ser rechazados por ser de otro país. En la tabla siguiente podemos ver los porcentajes exactos de respuestas emitidas en cada una de las categorías de respuesta.

Tabla 6. Dificultades del proceso de integración

	NUNCA %	ALGUNAS VECES %	MUCHAS VECES %	SIEMPRE %
Dificultades de comunicación con la gente de aquí	41'9	41	9'2	1'8
Dificultades por desconocer cómo se actúa aquí	30'6	46'8	12'6	3'2
No recibir asistencia por falta de información sobre los servicios	36'6	32'9	16'8	3'4
Cobrar menos de lo que te corresponde por tu trabajo	29'7	29'7	19'4	11'5
Ser rechazado por ser de otro país	41	33'2	15'2	3'7
Recibir un trato discriminatorio en el trabajo	47'6	30	9'7	3'1
Dificultades para hacer cursos formativos por no ser español	49'8	18'2	11'9	5'8
Dificultades para acceder a empleos por ser de otro país	32'9	32'1	19'2	4'8
Dificultades para encontrar una vivienda por ser de otro país	45'3	24'8	14'7	6'3
No encontrar un empleo porque no se reconoció mi formación	36'8	23'2	16'9	8'5
Rechazo por mis diferencias físicas (color, rasgos faciales, etc.)	63'9	16'8	7'6	2'3

4.2.3. Fases del proceso de integración en el que se encuentran y sus características

Tomando como referencia las cuatro fases en el proceso de integración de Berry, Trimble y Olmedo (1986), integración, asimilación, separación y marginalidad, y desde una perspectiva global, podemos decir que la mayoría del colectivo



latinoamericano en España se encuentra entre las fases de integración (25%) y asimilación (55%); un colectivo más pequeño se sitúa en la fase de separación, y sólo hemos observado dos casos de marginalidad, o ausencia de referencias culturales que defender o preservar.

La afinidad cultural y lingüística que une a España con los países del centro y sur de América, sin lugar a dudas, favorecen el proceso de integración, a pesar de que muchas veces en la práctica son muchas más las diferencias encontradas que las similitudes. Así lo expresa uno de los entrevistados: *“a pesar de hablar español, hay diferencias importantes que a la larga hacen difícil la adaptación”*. Pero la mayoría de las personas que residen actualmente en España tienen como proyecto quedarse en este país, y son conscientes de la necesidad de incorporar elementos culturales de la cultura autóctona para sentirse mejor: *“yo soy la que vengo a este país y tengo la mayor disposición para adaptarme”*. Aunque todo esto depende de la aceptación que encuentran en la sociedad de acogida. En general, los españoles son descritos por los encuestados desde muy acogedores y favorecedores del proceso de integración hasta racistas. En este sentido encontramos testimonios tan diversos como los siguientes: *“me siento como en casa”*; *“he encontrado a buenas personas que me han ayudado”*; *“somos vistos como un problema”*; *“nunca dejaremos de ser inmigrantes”*.

El otro gran grupo identificado se sitúa en una posición más asimilacionista, en una continua lucha por la adquisición de pautas culturales y requisitos administrativos que le faciliten la integración. Desconocemos el peso que ejercen sus identidades de origen en sus vidas privadas. Pero si hemos constatado un gran deseo y esfuerzo por conocer las pautas y rasgos de la cultura española, para adoptarlas y adaptarse a ellas lo más pronto posible. En este sentido las expresiones más comunes son: *“renuncias a mucho para ser aceptado”*; *“ser colombiana no es ser drogadicta, ni puta, ni ladrona... ni quitar maridos”*; *“pues que no queda otra que adaptarnos, nosotros somos los que llegamos, nadie nos llama”*; *“España debe colaborar, venimos a trabajar y no a delinquir”*. Los encuestados han sido muy críticos con los discursos políticos y la información que



emiten los medios de comunicación pues, según ellos, dificultan la aceptación por parte de la sociedad de acogida: *“esperaba más resistencia social y más facilidades gubernamentales y fue al revés”*; *“si los medios y los políticos quitaran peso al tema todo sería más fácil”*.

5. Conclusiones

En este trabajo hemos tratado de dar a conocer cuál es la situación educativa y social de las personas de origen latinoamericano que viven actualmente en España. Este perfil se puede sintetizar en los siguientes rasgos:

- El colectivo de inmigrantes latinoamericanos se está integrando bien en España. La mayoría inició el proyecto migratorio solo, y más tarde, acogiéndose a la ley de reagrupamiento familiar han ido trayendo a sus familias (cónyuges, hijos y padres). El colectivo de inmigrantes retornados son los que presentan una mayor calidad de vida. Hasta la tercera generación puede adquirir la nacionalidad. Además de tener familias directas que les acogen y ayudan a encontrar empleo, reciben ayudas económicas del Gobierno de España.
- Llegan mayoritariamente como turistas, de los que se desprende una debilidad de fronteras aéreas españolas, y no marítimas como cree la opinión pública, debido a la llegada a las costas de Canarias de “cayucos” con gran cantidad de africanos.
- Las razones para emigrar son económicas. Unos buscan ahorrar algún dinero y volver, y otros, la mayoría, quedarse y ayudar económicamente a sus familias desde la distancia. En la actualidad gozan de una situación económica aceptable, y algunos muy buena (los que trabajan en la construcción y sector servicios en zonas turísticas), a pesar de que un porcentaje amplio trabaja de forma irregular (sin contrato de trabajo), que les impide reivindicar derechos como trabajadores.
- El nivel de satisfacción con su estancia en España es muy bueno, aunque a muchos de ellos les gustaría tener otros empleos más cualificados. El nivel educativo es bueno, por lo que les frustra no poder desempeñar trabajos para lo



que están preparados. Sin embargo, las estadísticas nacionales indican que el nivel educativo de los que van llegando es cada vez más bajo. En la actualidad, la mayor dificultad con la que se encuentran los latinoamericanos es la adquisición de permisos de residencia que les permita acceder a mejores empleos.

- Tienen una gran satisfacción con los servicios comunitarios, no sólo porque pueden usarlos de forma gratuita, sino porque les parecen de mucha calidad; sobre todo los servicios de salud y los educativos (escuelas y otros centros formativos). Las ayudas compensatorias que reciben sus hijos para superar las dificultades de idioma, curriculares, culturales y otras, les parecen muy adecuadas, aunque echan de menos una atención más personalizada. Estas ayudas las gestionan los Servicios de orientación psicopedagógica. Estos son servicios de apoyo a la escuela que tienen entre sus competencias: atender a las necesidades educativas especiales; Ayudar al profesorado en las adaptaciones curriculares individualizadas; orientación profesional y tutoría; y atención a las familias. El gran problema es el bajo número de profesionales que constituyen estos equipos en relación al número de alumnado que necesita ayuda. Esta descompensación hace que se queden muchos niños sin atención especial. Los maestros se ven, por tanto, cada vez más sobrecargados de trabajo, por las necesidades tan distintas que presenta el alumnado en las aulas, lo que les lleva a sentir que dichos problemas los causan los inmigrantes.

- Las relaciones con la población española son valoradas como buenas, en su mayoría. Las relaciones históricas que el pueblo español ha mantenido con Latinoamérica y la lengua común lo favorecen. Sin embargo, en los últimos años han empezado a emerger actitudes negativas hacia los inmigrantes en general. Estas actitudes se producen con la llegada masiva de inmigrantes de los últimos cinco años, pero sobre todo por los mensajes políticos y los medios de comunicación que han ido creando ciertos estereotipos negativos en torno a los inmigrantes.



- La población española no dice lo mismo. En investigaciones sociológicas, la inmigración aparece como uno de los problemas más importantes, y se tiene sobre los inmigrantes importantes prejuicios.

- Finalmente, a pesar de que el modelo político y teórico sugiere una convivencia sin barreras en la que todos aprendamos de todos, la realidad fuerza sólo al inmigrante al aprendizaje y la adopción de nuevos códigos culturales. Los programas de educación intercultural tienen como destinatarios casi siempre sólo a la población inmigrante, lo que nos lleva a constatar la irrealidad del modelo de interculturalidad en la práctica.

De estas conclusiones, sugerimos las siguientes líneas de actuación.

- Trabajar a nivel social el modelo de educación intercultural, pues esto no es todavía una realidad en el contexto español: (1) las acciones sociales se están dirigiendo sólo hacia los inmigrantes y no a toda la sociedad; (2) las acciones educativas se dirigen hacia el alumnado y no hacia la familia. El modelo intercultural promueve un proyecto social en el que primen la igualdad de derechos y oportunidades, y en el que los destinatarios sean toda la sociedad.

- La educación y la escuela ha sido el ámbito más estudiado en los estudios sobre inmigración, pero falta saber el impacto que está produciendo la convivencia intercultural en la sociedad. La realidad es el fenómeno migratorio en España es tan reciente y experimenta una variabilidad tan constante, que no ha dado tiempo a valorar el impacto de la incorporación de otras culturas en la sociedad, ni la eficacia de las políticas y acciones sociales y educativas desarrolladas.

- En la escuela se ha querido abordar nuevas necesidades (incorporación de alumnado culturalmente diverso) y nuevos objetivos (educación intercultural), con los mismos medios y las mismas herramientas. Actualmente se culpa al alumnado inmigrante, cuando la culpa es de la escuela que no tiene los recursos necesarios para abordar todas las necesidades.

Bibliografía

Agudo Ondina, M. (1996). *Educación multicultural. Su teoría y su práctica*.

Madrid: Cuadernos de la UNED.



- Aguado, T. (2003). *Pedagogía intercultural*. Madrid: McGraw-Hill.
- Álvarez Rodríguez, Aurelia , (Ed.) (2006). *Inserción e integración laboral de los inmigrantes: políticas e instrumentos*. Parte de obra completa: Vol.4. Editor: Alfa Delta Digital S. L.
- Barata, F. (2006). Inmigración y criminalización en los medios de comunicación. En, Bergalli (Coord.). *Flujos migratorios y su (des)control*. Barcelona: Anthropos.
- Bartolomé, M. (Coord.) (2002). *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid: Narcea.
- Berry, J., Trimble, J. y Olmedo, E. (1986). Assessment of acculturation. En W. Lonner y J. Berry (Eds.). *Field methods in cross-cultural research*. Londres: Sage.
- Berry, J. W., Kim, U., Power, M. y Bujaki, M. (1989). Acculturation attitudes in plural societies. *Applied psychology*, 38 (2), 185-206.
- Berry, J. W., Poortinga, Y. H., Segall, M. H. y Dasen, P. R. (1998). *Cross-cultural psychology: Research and application*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Berry, J. W. (1992). Acculturation and adaptation in a New Society. *International Migration*, 30, 69-85.
- Calvo Buezas, T. (2003). *La escuela ante la inmigración y el racismo. Orientaciones de Educación Intercultural*. Madrid: Editorial Popular.
- Callejo, J. (2001). *El grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación*. Barcelona: Ariel.
- Casas, J. y Pytluk, S. (1995). Hispanic identity development: Implications for research and practice. En J. POnterotto, J. Casas, L. Susuki y C. Alexander (Eds.), *Handbook of multicultural counseling*. Londres: Sage.
- Checa, F.; Arjona, A.; Checa, J.C. (Eds.) (2003). *La integración social de los inmigrantes*. Barcelona: Icaria.



- CIDE. Centro de Investigación y documentación educativa. (2005). *La atención al alumnado inmigrante en el sistema educativo español*. Madrid: Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Colectivo IOE (1996). *La educación intercultural a prueba*. Granada: CIDE: Laboratorio de estudios interculturales.
- Colectivo IOE (1999). *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Colectivo Ioé (2002). *Inmigración, escuela y mercado de trabajo: una radiografía actualizada*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Consejo de Europa. Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados Miembros (1984) *sobre el componente intercultural en la formación del profesorado*.
- Dalkey, N. y Helmer, O. (1963). An experimental applications of the Delphi method of the use of experts. *Management Science*, 9, 458-467.
- Espín, J., Marín, M., Rodríguez, M. y Cabrera, F. (1998). Elaboración de un cuestionario para medir la identidad étnica y la aculturación en la adolescencia. En *Revista de Educación*, 315, 227-249.
- Fundación Pablo Iglesias (2005). *Inmigración: un desafío para España*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias.
- Fundación Encuentro (2004). *España*. Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística. www.ine.es
- Krueger, R.A. (1991). *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*. Madrid: Pirámide.
- Lacomba, Josep. (2006). *La dimensión antropológica y pedagógica de la educación intercultural. Guía de educación intercultural*. Centro de Estudios para la Integración Social y Formación de Inmigrantes
- Landeta, J. (2002). El método Delphi. *Una técnica de previsión de futuro*. Barcelona: Ariel.
- Laparra, M. (ed.) (2003). *Extranjeros en el purgatorio: integración social de los inmigrantes en el espacio local*. Barcelona: Ballaterra.



Ley 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (B.O.E. de 4 de Octubre de 1990).

Ley Orgánica 10/2002, 23 de Diciembre, de Calidad de la Educación (B.O.E. del de 24 de Diciembre de 2002).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (B.O.E. de 4 mayo 2006).

Lucas Martín, F.J. y Díez Bueso, L. (2006). *La integración de los inmigrantes: La integración política, condición del modelo de integración*. Centro de estudios Políticos y Constitucionales.

Murray, T. (1972). Delphi conferencing: computer-based conferencing with anonymity. *Technological forecasting and social change*, 3, 159-204.

Pajares, M. (2005). *La integración ciudadana: una perspectiva para la inmigración*. Barcelona: Icaria, D.L.

Pérez Bonet, G. (2003). Viaje hacia la interculturalidad. Coordenadas básicas desde los bosques culturales. *Educación y Futuro*, 8, 79-90.

Pérez de la Fuente. O. (2005). *Pluralismo cultural y derechos de las minorías*. Madrid: Dykinson.

Pérez Yruela, M. y Rinken, S. (2005). *La integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Sociales de Andalucía; Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación.

Piontkowski, U., Florack, A., Hoelker, P. y Obdržálek, P. (2000). Predicting acculturation attitudes of dominant and non-dominant groups. *International of Intercultural Relations*, 24, 1-26.

Pumanes, P., Navas, M. S., Rojas, A. J. y Sánchez, J. (2002). El Modelo Ampliado de Aculturación Relativa (MAAR): un modelo para el estudio de las estrategias de aculturación de la población inmigrante. En F. J. García Castaño y C. Muriel (Eds.), *La inmigración en España. Contexto y alternativas* (p. 159-167).

Sáez Alonso, R. (2006). *Vivir interculturalmente: aprender un nuevo estilo de vida*. Madrid: Editorial CCS.



- Sandín, M. (1997). *Desarrollo de la identidad étnica de los adolescentes desde una perspectiva intercultural: evaluación participativa de un programa de acción tutorial*. Tesis doctoral no publicada. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Sodowsky, G., Kwan, K. y Parnu, R. (1995). Ethnic identity of asians in the UNited Status. En J. Ponterotto, J. Casas, L. Susuki y C. Alexander (Eds.) *Handbook of Multicultural Counseling*. Londres: Sage.
- Soriano, E. (Coord.) (2005). *La interculturalidad como factor de calidad educativa*. Madrid: La Muralla.
- Walter Actis (2006). La escuela ante la diversidad sociocultural. Discursos de los principales agentes sociales referidos a las minorías étnicas de origen extranjero. En, Santos Rego, M.A. (Ed.). *Estudios migratorios en perspectiva educativa y cultural*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 101-119.
- Zapata Barrero, R. (2005). En: Autores Varios. *Inmigración: un desafío para España*. Madrid: Pablo Iglesias.

ⁱ Ley orgánica 4/2000, de 11 de Enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Ley orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

ⁱⁱ España está dividida en Comunidades Autónomas. Cada Comunidad tiene su propio Gobierno, y competencias específicas en la mayoría de los asuntos públicos.

